

Bogotá, 22 de enero de 2021

B.PFI-CI-1299-036-22

Doctora:

CLAUDIA MILENA HOYOS TORRES
Coordinadora Operativa SENA
La ciudad.

Asunto: Informes sobre la gestión y ejecución de los recursos de la Cuota de Gerencia

Estimada Claudia, un cordial saludo,

Dando alcance al correo remitido el pasado 20 de enero del presente año por la supervisión de los contratos interadministrativos vigencias 2019 y 2020, como respuesta a las inquietudes formuladas en la comunicación B.PFI-CI-1299-013-21, correo en el cual nos informan que la respuesta del hallazgo de la contraloría corresponde al No 30: *“Realizar seguimiento de la cuota de administración con el fin de verificar el uso de los recursos públicos. Detalle de la cuota de gerencia que demuestre su uso, su nivel de avance, gestión y ejecución, con los respectivos soportes que evidencien lo informado”*.

En este sentido, y siguiendo los lineamientos del Coordinador Nacional de Emprendimiento, queremos solicitarte nos indiques el nivel de alcance y detalle de este informe, con el fin de planear la preparación de esta información y verificar al interior de la Facultad los soportes requeridos para dar respuesta al hallazgo al No 30,

Con esta información, los equipos del proyecto 2019 y 2020 concertaremos y prepararemos una propuesta de informe que atienda el requerimiento.

Quedamos atento de su respuesta.

Cordialmente,



NELSY EDITH CELY ACEVEDO
Coordinación Operativa
Universidad Nacional de Colombia Contrato Fondo Emprender 2020
senafe2020_fibog@unal.edu.co
Con copia a: Gerente Contrato Fondo Emprender 2019-senafe_fibog@unal.edu.co